

2019
2017

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
890301886-1



Fanalca

VEHICULOS CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

BOGOTÁ - YUMBO - VALLE COLOMBIA

5300

5066



9c73e877f73011e4eb4303254511af8a0fccc336

FACTURA DE VENTA No.

HO 28161

CLIENTE		DESTINATARIO	
TI: 88989061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 01 SUR	
RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 38 24 80 P 8	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 335193-3355000
CÓDIGO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
ACTIVO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

No. del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
7/07/2019	PVT-12702			RM-12718	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0					
	NEGRO			2018					
	9C2ND1210KR750442	ND12E1K750450							

FANALCA S. A.
NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVACIONES:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUTA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1460 DE 2011 (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DE 2011 EN SUS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACER EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 880 15/06/1986 CIJH.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NO HACER AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 26/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	--	---



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

208
208

No. DE PÓLIZA. 14621200001770	PLACA No. OFQ07E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
----------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750450	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750442	No. VIN 9C2ND1210KR750442	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Arregle su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

206
209



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101627

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ07E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750450	N	9C2ND1210KR750442	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750442	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882019000057852

IE FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTD.

29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402841



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019009057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019009041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750453
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750444
VIN	: 9C2ND1210KR750444
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-408E00219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Con certificación
EU

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750444
Con Motor #: ND12E1K750453
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750453

RICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 B90301886-1

DA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 LE 13 # 31A-80

PI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

300
 3066



Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28162

CLIENTE	
T: 859899061	PERSONA: JURIDICA
E / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3355590-3385000	E-MAIL: webmaster@wrd.gov.co
C/O: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 10K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3315550-3305000	
VENDEDOR	
COD: 880301836	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

No. del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
7/07/2019	PVT-12702			RM-12719	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO SC2ND1210KR750444 ND12E1K750453 No. Levante Año Modelo % Delo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 TEL 880.301.800

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS:

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	\$ 11,805,906.00
BASE GRAVABLE	\$ 2,243,122.00
IVA TOTAL	\$ 944,472.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 0.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
 Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3,000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

AS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO DIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1988 DIAZ. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012636 14/12/2018 DIAZ. NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 187620136747B3

Rango HO-26701

HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	AÑO MES DÍA
2019-08-26	LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
	2019-08-27	2020-08-26



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

210
213

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002100	OFQ08E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERIA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750453	9C2ND1210KR750444	9C2ND1210KR750444	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

A PAGAR
41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

211
214

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100171

PLACA OFQ08E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750453	REG N	VIN 9C2ND1210KR750444	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750444	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT 899999061	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	IE	FECHA IMPORT. 27/05/2019		PUERTAS 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****				
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****		

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402796

212
215

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T: 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019H0057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750455
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750445
VIN :	9C2ND1210KR750445
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750445
Con Motor #: ND12E1K750455
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750455

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Tel: 899301886-1

Autopartes y ATV's

Contribuyente I.V.A. - Régimen Común

Código 13 # 31A-80

Oficina - Yumbo - Valle Colombia

Código 5300

Código 5086



Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28163

CLIENTE	
IT: 899301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 0	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3335000	E-MAIL: webmaster@fnd.gov.co
ACTIVO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@fnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TÉLEFONO: 3335590-3335000
VENDEDOR	
CODIGO: 560301006	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12720	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VÁLOR TOTAL	%IVA
300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750445 ND12E1K750455 No. Levante % Dcto Año Modelo 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,805.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
TEL: 899.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUÍA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,806.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,806.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

ESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO PAGO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DISCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 VIGENTES.

ESTAS VENTANAS POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HARÁ EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE DEL HECHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO QUIERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

RESTRICCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DZAN.
 RESTRICCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DZAN.
 AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 RETENCIONES DEL IMPUESTO DE VENTAS

ON DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA: 29/07/2019 VIGENCIA: 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59
2019-08-25	2019-08-26	HORAS DEL 2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

215
218

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATOS	MODELO
14621200001780	OFQ09E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750455	9C2ND1210KR750445	9C2ND1210KR750445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA BOAT	CONTRIBUCIÓN FOYOGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

- si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyoga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

216
219



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019100063**

PLACA OFQ09E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750455	REG N	VIN 9C2ND1210KR750445	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750445	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTD.
29/08/2019

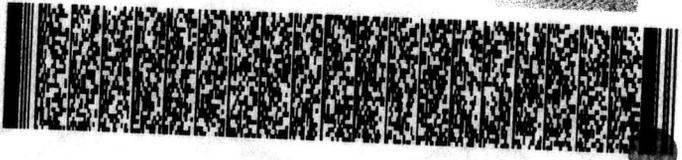
FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

BLINDAJE

26

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0



LT06002402782



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019300057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	852019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750374
NUMERO DE CHASIS :	9C2MD1210KR750447
VIN :	9C2MD1210KR750447
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2MD1210KR750447
Con Motor #: ND12E1K750374
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750374

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 T: 890301886-1

INNOVACIONES CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 BOGOTÁ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 15300
 55066



f1e4920b7b16678db8e14c6609e6cda281e75c

Fanalca

219
222

FACTURA DE VENTA No.

HO 28164

CLIENTE		DESTINATARIO	
VITE: 898889061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	E-MAIL: wabrante@shd.gov.co
CIUDAD / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO: 336590-3365900
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.		CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3308560-3385600	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
ACTIVO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD. 690301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12721	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO BC2ND01216KR750447 ND12E1K760374 No. Levante % Dsto Año Modelo 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 VALLE COLOMBIA

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUTA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	844,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS PRODUCTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA ANOMALIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, EN LOS (AS) CUALES SERAN RESULTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

SI MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE ORDEN SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENEADORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIANA.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 7 DE LA LEY 233/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2016 DIANA

NO SOMOS AUTORETENEADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS ADERENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 29/07/2019 VIGENCIA: 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-27
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

220
223

No. DE PÓLIZA 14621200002260	PLACA No. OFQ10E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750374	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750447	No. VIN 9C2ND1210KR750447	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	--	----------------------------------	---

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

le accidente de tránsito:

en resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

221
224



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101847

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ10E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750374	N	9C2ND1210KR750447	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750447	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/08/2019

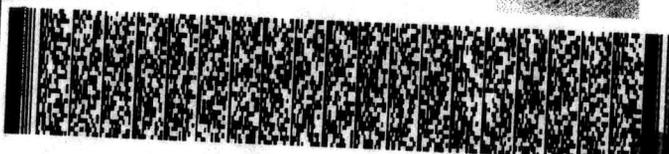
FECHA EXP. LIC. TTO.

29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402829

222
225

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019009357852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019009357852
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750452
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750452
VIN	: 9C2ND1210KR750452
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Co
E
ión

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750452
Con Motor #: ND12E1K750452
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750452

224
227

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
IT: 890301886-1
 ONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 ALLE 13 # 31A-80
 COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 515300
 555066



Fanalca



FACTURA DE VENTA No. HO 28165

CLIENTE	
NIT: 699998001	PERSONA: JURIDICA
DIRECCIÓN / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
SECCIÓN: CR 30 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TELEFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 080501886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12722	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
IE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO EC2ND1210KR750452 ND12E1K750462 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS:

ANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

1. RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1409 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

2. MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE DEMORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

3. HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15105/1986 DIAN.

4. HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No. D12635 14/12/2018 DIAN

5. SOMOS AUTORETENEDEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

6. SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS.

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013674793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 16 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

225
228

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001790	OFQ11E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750452	9C2ND1210KR750452	9C2ND1210KR750452	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del control de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

226
229

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019100000		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFQ11E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750452	N	9C2ND1210KR750452			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750452	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN				
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061				

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402785			

227
230

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00						COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019300057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019300041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750454
NUMERO DE CHASIS :	9C2MD1210KR750453
VIN :	9C2MD1210KR750453
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-0000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



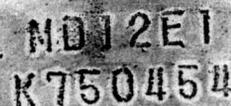
GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2MD1210KR750453
Con Motor #: ND12E1K750454
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019



229
232

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
IT: 890301888-1



Fanalca

ONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
ALLE 13 # 31A-80
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
#15300
#55066



de030118d8571a16c1f83c6d0cc94a8c1e0ebc72

FACTURA DE VENTA No. HO 28166

CLIENTE		DESTINATARIO	
NIT: 89989061 DRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL COCIÓN: CR 39 24 80 P 8 FONDO: 3365590-3365000 FACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	PERSONA: JURIDICA CIUDAD: BOGOTÁ D.C. E-MAIL: wabmaster@col.gov.co	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 7&K # 41 A 04 SUR CIUDAD BOGOTÁ D.C. CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	E-MAIL: wabmaster@col.gov.co TELÉFONO: 3365590-3365000
		VENDEDOR	
		COD: 890301888	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12723	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
E 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR760453 ND12E1K760454 No. Levante Año Modelo % Dato 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS	VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
SERVACIONES	DESCUENTOS DE PSE DE FACTURA	\$ 0.00
	VALOR DE FLETES	\$ 0.00
	OTROS	
	BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
	IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 844,472.00
	RETENCIONES	\$ 0.00
	TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL HISHO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 HAS NORMAS VIGENTES.

LOS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO DINTERES DE 12% ANUALES SOBRE EL HISHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHECK A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENCIONES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORETENCIONES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NO LOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18762013674783 Rango HO-28701 al HO-35700 FECHA 20/02/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2019-08-26		2019-08-27		2020-08-26



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

280
233

Nº DE PÓLIZA	PLACA Nº	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621230002670	OFG12E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

MARCA	CARRROCERIA
HONDA	SIN CARRROCERIA

Nº MOTOR	Nº CHASIS O N.º SERIE	Nº VIN	CAPACIDAD TON.
NO12EAT750454	9C2ND1210KR750453	9C2ND1210KR750453	0.00

Ciudad de expedición	Teléfono del tomador	Tipo de documento del tomador	Nº de documento del tomador	Ciudad residencia tomador
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3366590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

Código de aseguradora	Código sucursal expedidora	Clave productor	Nº formulario	Ciudad expedición
AT 0222	007	10002411314	0	BOGOTA D.C

DESCRIPCIÓN	VALOR	BASE
1. SALARIO MÍNIMO LEGAL	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES
2. INCAPACIDAD TEMPORAL	180	DIARIOS VIGENTES
3. SALARIO MÍNIMO LEGAL	750	
4. SALARIO MÍNIMO LEGAL	10	

apl

DECLARACIÓN DEL TOMADOR: Yo, el/los abajo firmante/s, declaro que soy el/los propietario/s de la persona/s en cuestión, en cualquier caso, y que la información suministrada es veraz y completa. Asimismo, declaro que conozco y acepto las condiciones y modalidades de vigencia de esta póliza de seguro, y que estoy dispuesto a pagar la prima correspondiente. Firmado en Bogotá, D.C., a los ____ días del mes de ____ del año ____.

DECLARACIÓN DEL ASEGURADO: Yo, el/los abajo firmante/s, declaro que soy el/los propietario/s de la persona/s en cuestión, en cualquier caso, y que la información suministrada es veraz y completa. Asimismo, declaro que conozco y acepto las condiciones y modalidades de vigencia de esta póliza de seguro, y que estoy dispuesto a pagar la prima correspondiente. Firmado en Bogotá, D.C., a los ____ días del mes de ____ del año ____.

234

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100542

Libertad y Orden 

PLACA OFQ12E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	COMBUSTIBLE SIN CARROCERIA GASOLINA	SERVICIO OFICIAL
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2	
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750454	REG N	VIN 9C2ND1210KR750453	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750453	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT 899999061	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	FECHA IMPORT. 27/05/2019	PUERTAS 0	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTD. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402817



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 88201900057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 88201900341746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750443
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750454
VIN	: 9C2ND1210KR750454
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-IMP-00003219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

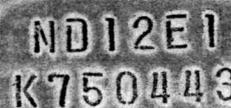
ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTHICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

certificación
URO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750454
Con Motor #: ND12E1K750443
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002



ND12E1
K750443

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



78b95721d7b133bc9c9053e178f20f140cc9e2

Fanalca

234
237

FACTURA DE VENTA No.

HO 28167

CLIENTE		DESTINATARIO	
C / NIT: 899993001	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78X 0 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TELÉFONO 3385690-3385000
TELÉFONO: 3385690-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD.080301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12724	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0					
	NEGR0								
	9C2ND121DKR750454	ND12E1K750443		2019					

FANALCA S.A
NIT: 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO	VALOR BRUTO	
CREDITO 30 DIAS	\$	11,805,906.00
OBSERVACIONES	DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
	VALOR DE FLETES	\$ 0.00
	OTROS	
	BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
	IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
	RETENCIONES	\$ 0.00
	TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		:	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3,000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1450 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 233/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18782013574793 Range HO-28701 # HO-35700 FECHA 2019/07/29 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-26	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-26
--	---	--



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

235
238

No. DE PÓLIZA 14621200002080	PLACA No. OFQ13E	CLAVE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHÍCULO XRE 300	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
----------------	----------------	---------------------------	------------------------------

No. MOTOR ND12E1K750443	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750454	No. VIN 9C2ND1210KR750454	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
. A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
541300				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

Handwritten signature

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Uiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 563 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia Internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

236
239

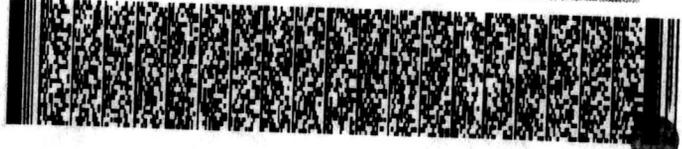
 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101612**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ13E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750443	N	9C2ND1210KR750454	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750454	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402842

237
240

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000357852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000341746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750462
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750459
VIN :	9C2ND1210KR750459
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-03000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750459
Con Motor #: ND12E1K750462
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750462

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 8515300
 8555066



53b95df52ec96d5b8567b41f6cbe689678d2fe2

Fanalca

239
242

FACTURA DE VENTA No.

HO 28168

CLIENTE	
C / NIT: 89999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 93 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3386500	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385590-3386500
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12725	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 NEGRO 9C2ND1210KR750459 ND12E1K750462 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
 C.D. 850.301.886 U

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DICONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHAS HORAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO DIFERES DE MORA SOBRE EL HECHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1998 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 10762013574793 Rango HO-287D1 al HO-357D0 FECHA 2019/07/29 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-27
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

240
243

No. DE PÓLIZA 14621200002290	PLACA No. OFQ14E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERIA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750462	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750459	No. VIN 9C2ND1210KR750459	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A PAGAR 41300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

- de accidente de tránsito:
- Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

241
244



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101853

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ14E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750462	N	9C2ND1210KR750459	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750459	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
*****		0
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019	29/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402828



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

PANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019030057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019030041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LÍNEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750465
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750461
VIN :	9C2ND1210KR750461
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00E00219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
RO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750461
Con Motor #: ND12E1K750465
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750465

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



9a331eac18eb68c7b68b4551e49a9f443b8de19d

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28169

CLIENTE	
CC / NIT: 899988861	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3345690-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K V 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TELÉFONO: 3345690-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12726	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<p>Chasis Motor</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300</p> <p>NEGRO</p> <p>9C2ND1210KR750461 ND12E1K750465</p> <p>No. Levante Año Modelo</p> <p>% Dcto 0</p> <p>2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO	CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES	
TRANSPORTADOR	PLACAS
	NO. GUIA
	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE	
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA	

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DISCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEBIDAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART.9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012636 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 27/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-27
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

245
248

No. DE PÓLIZA 14621200002250	PLACA No. OFQ15E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750465	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750461	No. VII 9C2ND1210KR750461	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
MONTA A PAGAR \$ 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Renove su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

246
249



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019099976**

PLACA OFQ15E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750465	REG N	VIN 9C2ND1210KR750461	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750461	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
26

I/E FECHA IMPORT.
27/05/2019

PUERTAS
0



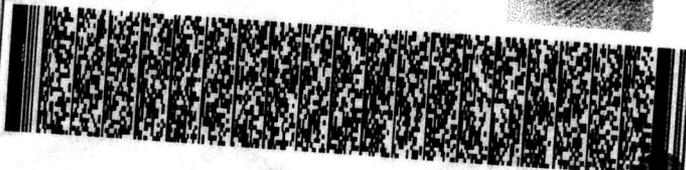
FECHA MATRÍCULA
29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTD.
29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402787

247
250

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : NEGRO
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750460
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750463
VIN : 9C2ND1210KR750463
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA : HCC-EMP-RHXW219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES OLUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDATURAS.

certificación
JURO III

-0001

2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750463
Con Motor #: ND12E1K750460
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750460

249
252

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 CÉ: 890301886-1
 INDA CBU's Y ATV's
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 LLE 13 # 31A-80
 OPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 15300
 55086



FACTURA DE VENTA No. HO 28170

CLIENTE	
ITE: 899999061	PERSONA: JURIDICA
RE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
CIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
ONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
ACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3331590-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301000	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12727	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VL UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0					
	NEGRO			2019					
	9C2ND1210KR75D463	ND12E1K75D460							

FANALCA S. A.
 MIL NOBOSOLBOS LP

CONDICIÓN DE PAGO	EDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES	
TRANSPORTADOR	PLACAS
	NO. GUIA
	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE	
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA	

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS	\$	
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 Y LAS HORNAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEORES, RESOLUCIÓN No. E80 1540511886 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN.

SOMOS AUTORETENEDEORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18762013574793 Campo HO-26701 al HO-35700 FECHA 29/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-27
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

230
253

No. DE PÓLIZA 14621200002280	PLACA No. OFQ16E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750460	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750463	No. VIN 9C2ND1210KR750463	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

APC

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Renovación de su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

- *Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

251
254



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019111556

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ16E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750460	N	9C2ND1210KR750463	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750463	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/08/2019	30/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO	SDM - BOGOTA D.C.	



LT06002402930



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000011746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : NEGRO
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750472
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750467
VIN : 9C2ND1210KR750467
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA : HDC-EMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750467
Con Motor #: ND12E1K750472
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750472

254
257

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

MONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

3515300

3555066



Fanalca



0498cd21d802ed40405c36531f68d830a710e0

FACTURA DE VENTA No.

HO 28171

CLIENTE		DESTINATARIO	
NIT: 899993051	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 70K # 41 A 04 SUR	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
MERE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	
SECCIÓN: CR 30 - 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3335500-3385000
TÉLEFONO: 3335500-3385000	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD. 850001000	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12728	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor	No. Levante	Año Modelo		UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	MOTOCICLETA XRE 300	% Dsto	0						
	NEGRO								
	9C2ND1216KR750457	ND12E1K750472	2019						

FANALCA S.A
NIT. 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR
CREDITO 30 DIAS	DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
SERVACIONES	VALOR DE FLETES	\$ 0.00
	OTROS	\$ 0.00
	BASE GRAVABLE	\$ 11,805,905.00
	IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
	IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
	RETENCIONES	\$ 0.00
	TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

5 RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, 5 (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

5 MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO ABSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE PENA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OTRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

5 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

5 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/94. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

5 SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

5 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENDAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013674793 Rango HO-26701 #1 HO-35700 FECHA 2003/2016 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2019-08-28 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-27
--	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

255
258

No. DE PÓLIZA 14621200002270	PLACA No. OFQ17E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERIA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750472	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750467	No. VIN 9C2ND1210KR750467	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOBYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
L A PAGAR 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

256
259



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019155191**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ17E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750472	N	9C2ND1210KR750467	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750467	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852		27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
05/09/2019	05/09/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002403467



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

260
263

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-27	2019-08-28	2020-08-27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002230	OFQ18E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA	
2			

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750474	9C2ND1210KR750468	9C2ND1210KR750468	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

A PAGAR
\$ 41300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

264
264

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101900

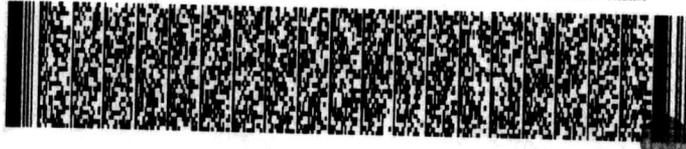
 Libertad y Orden				
PLACA OFQ18E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019	
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL		
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2	
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750474	REG N	VIN 9C2ND1210KR750468		
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750468	REG N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT 899999061	

R:STRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019	

FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****
--------------------------------------	---	-----------------------------------

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402824

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NÚMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750474
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750468
VIN :	9C2ND1210KR750468
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-02000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
HRO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750468
Con Motor #: ND12E1K750474
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750474

259
262

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



FONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
515300
555066



a10D9c1d46B1bb9a1933a346aa30bfec3abd3d1

FACTURA DE VENTA No.

HO 28172

CLIENTE	
NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385600-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385600-3385000	
VENDEDOR	
COD. 000201088	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12729	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750468 ND12E1K750474 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 HAS NORHAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE IRA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.D12635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, NOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 23/02/2018 VIGENCIA 18 MESES



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

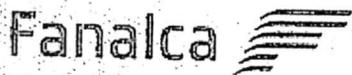
Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

268
266
28
0200694

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000357852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750473
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750470
VIN	: 9C2ND1210KR750470
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00003219

CORDIALMENTE

GUILLELMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300

Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750470

Con Motor #: ND12E1K750473

Cilindraje: 291.60 CC

Clase: MOTOCICLETA

Marca: HOND.

Tipo: 4 TIEMPOS

Modelo: 2019

ND12E1
K750473

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

8555066



d14e4cf47307e66184eb84eb7314ab439e0d9e7c

Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28173

CLIENTE	
CC / NIT: 899999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3306690-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO 3385690-3386000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12730	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VIL UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO 9C2ND1210KR750470					
	Motor NO Levante Año Modelo % Dato 0 ND12E1K750473 2019					
		UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT. 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUEA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL HISHO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MOROSIDAD SOBRE EL HISHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO SE DEBE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.060 15105/188603AN. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN. NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18752013574793 Rango HO-267D1 al HO-35700 Fecha 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-26	AÑO MES DÍA 2019-08-27	AÑO MES DÍA 2020-08-26



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

265
268

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002060	OFQ19E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO					
XRE 300					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750473	9C2ND1210KR750470	9C2ND1210KR750470	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
41300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

266
269



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101759

PLACA OFQ19E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750473	REG N	VIN 9C2ND1210KR750470	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750470	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT 899999061	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
******* 26**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402839

267
270

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019CC0257852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019XXXX41746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	NEGRO
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750467
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750471
VIN :	9C2ND1210KR750471
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-00660219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES OLZAMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
RO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750471
Con Motor #: ND12E1K750467
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750467

269
272

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

MONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

515300

555066



Fanalca



8fd21fbc6992c976558634fa8d27096d3ed892a

FACTURA DE VENTA No.

HO 28174

CLIENTE	
NIT: 899999051	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385593-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
HEMIPACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385550-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12731	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 NEGRO No. Levante Año Modelo % Dcto 0 RC2ND1210KR75D471 ND12E1K750467 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
TVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 HAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRAR CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

1) HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

2) HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/75, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

3) SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

4) SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 16762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 16 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26 2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

270
273

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002020	OFQ20E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROGERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROGERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750467	9C2ND1210KR750471	9C2ND1210KR750471	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
U. A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

so de accidente de tránsito:

.....o al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

271
274

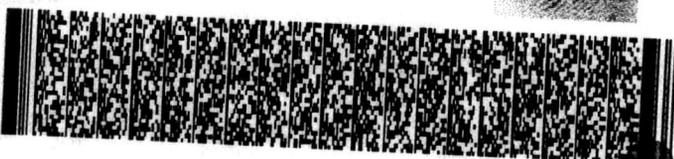
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101556

Libertad y Orden  

PLACA OFQ20E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750467	REG N	VIN 9C2ND1210KR750471	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750471	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		PUERTAS 0	
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402847

272
275

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 852019060057853
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: NEGRO
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750475
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750473
VIN	: 9C2ND1210KR750473
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HDC-EMP-0000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRÉS GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMIENDADURAS.

EURO III

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750473
Con Motor #: ND12E1K750475
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marcas: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750475

274
277

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
8515300
8555066



15801eff13ac821546a18f43a1bb4b378fbcff8a1

FACTURA DE VENTA No.

HO 28175

CLIENTE	
NIT: 89899051	PERSONA: JURIDICA
MRE / RAZÓN SOCIAL: BOBOTA DISTRITO CAPITAL	
SECCIÓN: CR 39 21 50 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 01 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385590-3385000
VENDEDOR	
CCO: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nº Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12732	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dslo 0 NEGRO BC2ND1210KR750473 ND12E1K750475 2019	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

SERVICIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,905.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTEDE TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 LAS NORMAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE LA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1985 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-27	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
	HORAS DEL	HORAS DEL
	2019-08-28	2020-08-27



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

275
278

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002240	OFQ21E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO	XRE 300				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750475	9C2ND1210KR750473	9C2ND1210KR750473	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSSGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
AL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

so de accidente de tránsito:

Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más no al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

296
299



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101840

PLACA OFQ21E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750475	REG N	VIN 9C2ND1210KR750473	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750473	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402830



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 88201900057852
FECHA DE ACEPTACION : 27052019
NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
FECHA DE LEVANTE : 27052019
CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
MARCA : HONDA
LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO : 2019
AÑO FABRICACION : 2019
COLOR : NEGRO
NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750478
NUMERO DE CHASIS : 9C2ND1210KR750474
VIN : 9C2ND1210KR750474
PASAJEROS : 2
CILINDRAJE : 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
CONSECTIVO FANALCA : HOC-EMP-03300219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
HONDA

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750474
Con Motor #: ND12E1K750478
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750478

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



7ba7a274632c68577df69ac6d58e9babbcb525b

Fanalca

279
282

FACTURA DE VENTA No.

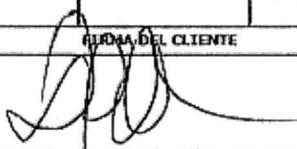
HO 28176

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 898995061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 38 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
TELÉFONO: 3385500-3386000	E-MAIL: wohnmator@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD. 093201005	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12733	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,905.50	\$ 14,993,500.00	19
	NEGRO								
	9C2ND1210KR750474	ND12E1K750478		2019					

FANALCA S. A.
 NIT 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO	CREDITO 30 DIAS		
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUJA	PESO (Kgrs)
		::	
FIRMA DEL CLIENTE			
			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS HORRAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXISTIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENEDORES. RESOLUCIÓN No.66D 15/05/1986DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 28/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	--	---



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

280
283

No. DE PÓLIZA 14621200002030	PLACA No. OFQ22E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750478	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750474	No. VIN 9C2ND1210KR750474	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	---	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A PAGAR				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

- Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

281
284



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019100945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ22E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750478	N	9C2ND1210KR750474	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750474	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

29/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.

29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402822

282
285

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000037852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750483
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750478
VIN	: 9C2ND1210KR750478
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00600219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750478
Con Motor #: ND12E1K750483
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750483

284
287

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



IONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
ALLE 13 # 31A-80
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
515300
555066



f8200c4542a61a7d221a1378f69b47699dc213c

FACTURA DE VENTA No.

HO 28177

CLIENTE	
NIT: 899899351	PERSONA: JURIDICA
DIRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
LOCACIÓN: CR 39 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385593-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TÉLEFONO 3385560-3385000
VENDEDOR	
COD: 000001000	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12734	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2N01210KR750478 ND12E1K750483		1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	FANALCA S. A DE BOGOTÁ					

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS
SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA POCOFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

EL MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RAZA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA 2019-08-28 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-27
--	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

285
288

No. DE PÓLIZA. 14621200002210	PLACA No. OFQ23E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
----------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750483	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750478	No. VIN 9C2ND1210KR750478	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	---	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

¡ PAGAR

11300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

de accidente de tránsito:

Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

286
289



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019099990

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ23E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750483	N	9C2ND1210KR750478	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750478	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
| 27/05/2019 0

882019000057852

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402786

287
290

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **28/06/19**
 Fecha de Vencimiento **27/09/19**
 Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
 Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Teléfono **4481400**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO,

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882016000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750481
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750479
VIN	: 9C2ND1210KR750479
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-03300219

CORDIALMENTE:



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



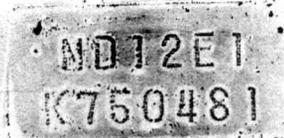
GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750479
Con Motor #: ND12E1K750481
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019



289
292

ABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 IT: 890301886-1
 IONDA CBU's Y ATV's
 ESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 ALLE 13 # 31A-80
 COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 515300
 555066



Fanalca



FACTURA DE VENTA No. HO 28178

CLIENTE	
NIT: 895999061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOBOTA DISTRITO CAPITAL	
COCCIÓN: CR 39 24 92 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉFONO: 3325500-3365000	E-MAIL: wctmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: wctmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3355892-3365000	
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12735	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND121DKR75D479 ND12E1K75D481 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NO. 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
SERVICIOS			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

RESPUUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 LAS HORAS VIGENTES .
 MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE RA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.
 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012038 14/12/2018 DIAN/
 SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-28701 al HO-35700 fecha 2019/08/16 VIGENCIA 16 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

290
293

No. DE PÓLIZA 14621200001960	PLACA No. OFQ24E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHICULO XRE 300	CARROCERÍA SIN CARROCERIA		
No. MOTOR ND12E1K750481	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750479	No. VIN 9C2ND1210KR750479	CAPACIDAD TON. 0.00		
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
L.A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

so de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

291
294

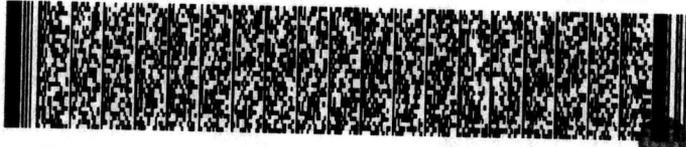
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099904

PLACA OFQ24E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750481	REG N	VIN 9C2ND1210KR750479	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750479	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL		IDENTIFICACIÓN NIT 899999061	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		PUERTAS 0	
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402791



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión **28/06/19**
 Fecha de Vencimiento **27/09/19**
 Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
 Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Teléfono **4481400**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

293
296

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1
 HONDA CBU's Y ATV's
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



Fanalca



cDddfd5b768a58a975ctbce02of17c3be3dd7a16

FACTURA DE VENTA No. HO 28179

CLIENTE	
NIT: 899999051	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 090201086	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12736	28/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR75D48D ND12E1K75D48Z No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
EN SOLUCION

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS.
 OBSERVACIONES:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1460 DE 2011 AS NORMAS VIGENTES.

MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE A SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS.

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 10762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 28/07/2019 VIGENCIA 10 MESES

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750482
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750480
VIN :	9C2ND1210KR750480
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.95 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750480
Con Motor #: ND12E1K750482
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750482

295
298

SOAT



NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA					
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA	
2019	08	27	2019	08	28	2020	08	27			

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002200	OFQ25E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750482	9C2ND1210KR750480	9C2ND1210KR750480	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Renovela su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

296
299



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019102272

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ25E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750482	N	9C2ND1210KR750480	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750480	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019	29/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402856



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019030037852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019030041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750484
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750481
VIN :	9C2ND1210KR750481
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	143.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-000K0219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750481
Con Motor #: ND12E1K750484
Cilindraje: 291 60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750484

299
302

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
VIT: 890301886-1



Fanalca

MONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
3515300
3555066



FACTURA DE VENTA No. HO 28180

CLIENTE	
NIT: 899598061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
ECCCIÓN: CR 39 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉFONO: 3325590-3385000	E-MAIL: wotractor@shd.gov.co
FACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78X # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: wotractor@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TÉLEFONO 3335590-3385000
VENDEDOR	
COD.890301885	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12737	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
IE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750481 ND12E1K750484 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
VIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO	EDITO 30 DIAS		
SERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL HISHO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 LAS HORAS VIGENTES.

RECHACIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACI EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE A SOBRE EL HISHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOHOS AUTORETENCIONADORES, RESOLUCIÓN No.000 15/05/198802AN.

HAZER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 2 DE LA LEY 213/95, SOHOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012035 14/12/2018 DIAN

SOHOS AUTORETENCIONADORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOHOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 2018/07/2018 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

300
303

No. DE PÓLIZA 14621200001950	PLACA No. OFQ26E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750484	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750481	No. VIN 9C2ND1210KR750481	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

AL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

201
304



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101576

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ26E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750484	N	9C2ND1210KR750481	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750481	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019	29/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402845

302
305

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2015

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750489
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750482
VIN	: 9C2ND1210KR750482
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: 110C-IMP-00000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTIFICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750482
Con Motor #: ND12E1K750489
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750489

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

8515300

6555068



1904716a0f138b4992c0c143d4d0749e64e93fa3

304
307
Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28181

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 89999001	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385500-3385000
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12738	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dcto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750482	ND12E1K750489		2019					

FANALCA S. A
 NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORSA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.080 15061198802021.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574783

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 28/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE BAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL	HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-27	2019-08-28	2020-08-27



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

305
308

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200002190	OFQ27E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE 300	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750489	9C2ND1210KR750482	9C2ND1210KR750482	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

AL A PAGAR: 541300

apl

SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

306
309



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019086359

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ27E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750489	N	9C2ND1210KR750482	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750482	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

26

POTENCIA HP

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

88201900057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

28/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.

29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402798



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750490
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750485
VIN :	9C2ND1210KR750485
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-XXXX0219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750485
Con Motor #: ND12E1K750490
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750490

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066



ccb97719c0b970df4496c047e7eb3acd084e3105

Fanalca

309
312

FACTURA DE VENTA No.

HO 28182

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P-6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385550-3385000	E-MAIL: wnbmpatan@eld.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@el-d.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385550-3385000	
VENDEDOR	
COD: 000301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12739	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750485 ND12E1K750490 No. Levante Año Modelo % Dcto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DICONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 690 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18762013574793 flango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-27	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-28	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-27
--	--	---



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

310
313

No. DE PÓLIZA 14621200002220	PLACA No. OFQ28E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750490	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750485	No. VIN 9C2ND1210KR750485	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A PAGAR 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Procedimiento de accidente de tránsito:

- El conductor que resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

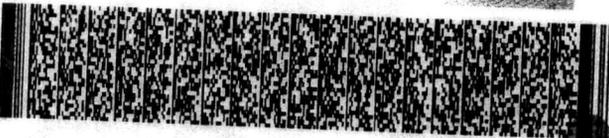
Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

3H
314

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019101861

PLACA OFQ28E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750490	REG N	VIN 9C2ND1210KR750485	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750485	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E	FECHA IMPORT. 27/05/2019	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402827			



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101861

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFQ28E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750490	N	9C2ND1210KR750485	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750485	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

312
315

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750491
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750486
VIN :	9C2ND1210KR750486
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-40X00219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750486
Con Motor #: ND12E1K750491
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750491

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



a2d25924f038a24dd14e376e0db559f8641532

Fanalca

314
317

FACTURA DE VENTA No.

HO 28183

CLIENTE		DESTINATARIO	
E / NIT: 899899061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 75K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 8	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 335550-3385000	
TELÉFONO: 3325500-3385000	E-MAIL: webmaster@chd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COO: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12740	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0</p> <p>VERDE</p> <p>9C2ND1210KR75D486 ND12E1K750481 2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890.301.886 LP

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
<p>FIRMA DEL CLIENTE</p>
<p>RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA</p>

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO OTRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETEENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETEENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 a) HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
2019-08-25	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
	HORAS DEL	HORAS DEL
	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

318
318

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001800	OFO73E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750491	9C2ND1210KR750486	9C2ND1210KR750486	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

TOTAL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

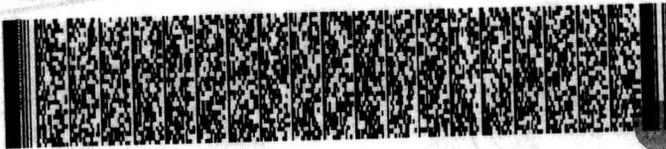
Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

316
319

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10019101826		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFO73E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750491	N	9C2ND1210KR750486			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750486	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402831			

317
320

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000037852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750494
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750491
VIN :	9C2ND1210KR750491
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145,98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HCC-EMP-0000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750491
Con Motor #: ND12E1K750494
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750494

314
322

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300
6555066

Fanalca



9a65192007c26a074518c576beb564d2b51a1090

FACTURA DE VENTA No.

HO 28184

CLIENTE		DESTINATARIO	
NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
UBICACIÓN: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@fnalca.gov.co
RECCIÓN: CR 30 24 50 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3165593-3385000
TÉLEFONO: 3385593-3385000	E-MAIL: webmaster@fnalca.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12741	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Clasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dcto	0	UND	1,00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	18
	VERDE								
	9C2ND1210KR750481	ND12E1K750494		2019					

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3,000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO O AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALOQUIA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, 35 (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 EN LAS NORMAS VIGENTES.

LOS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE GRA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO, O HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN, O HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 227/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN O SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS. O COMO AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 2023/07/29 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA					
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA			
2019	08	25	2019	08	26	2020	08	25	
			LAS 00 HORAS DEL				LAS 23:59 HORAS DEL		



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

320
323

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001720	OFO74E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750494	9C2ND1210KR750491	9C2ND1210KR750491	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

VAL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

321
324

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099867

PLACA OFO74E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750494	REG N	VIN 9C2ND1210KR750491	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750491	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. PUERTAS 27/05/2019 0	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****			
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTD. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402794

322
325

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882015003057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882015003041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLORES	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750497
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750492
VIN	: 9C2ND1210KR750492
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-E0000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Edición II

2017-05-09 Rev. 002

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750492
Con Motor #: ND12E1K750497
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

324
327

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
3515300
3555066



FACTURA DE VENTA No.

HO 28185

CLIENTE	
NIT: 890880051	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 2490 P. 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3333590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78C # 41 A DE SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12742	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	<p>Chasis Motor</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300</p> <p>VERDE</p> <p>BC2ND1210KR750492 ND12E1K750497</p> <p>No. Levante Año Modelo</p> <p>% Dcto 0</p> <p>2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
NIT: 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
SERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS (ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

1 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORETENEDEORAS, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAM.

2 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012835 14/12/2016 DIAM

3 SOMOS AUTORETENEDEORAS POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

4 NOS AGDITES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013674793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 29/07/2019 VIGENCIA 16 MESES

325
328

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA					
AÑO	MES	DÍA	DESDE	AÑO	MES	DÍA	LAS 23:59	AÑO	MES	DÍA	
2019	08	25	2019	08	26	2020	08	25			
			HORAS DEL			HORAS DEL					



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 14621200001710	PLACA No. OFO75E	CLASE VEHICULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
----------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERIA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750497	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750492	No. VIN 9C2ND1210KR750492	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. BUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOEYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foeyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

326
329

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100299

PLACA OFO75E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750497	REG N	VIN 9C2ND1210KR750492	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750492	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL			IDENTIFICACIÓN NIT 899999061

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		PUERTAS 0	
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402803

327
330

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750498
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750493
VIN :	9C2ND1210KR750493
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	110C-EMP-40000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

2017-05-09 Rev. 002

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750493
Con Motor #: ND12E1K750498
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750498

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



Fanalca

329
332



579b9b1519567eb9ba1b3b415d53988d5dafa8bc

FACTURA DE VENTA No.

HO 28186

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 898999001	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@hhd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 21 00 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 338599-3385000
TELÉFONO: 338599-3385000	E-MAIL: webmaster@hhd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12743	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR76D493 ND12E1K750498 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE



RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO. NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTEENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1490 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTEENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 10782013574793

Rango HO-26701

HO-35700

FECHA 29/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

330
333

No. DE PÓLIZA 14621200001700	PLACA No. OFO76E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERÍA	LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		
No. MOTOR ND12E1K750498	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750493	No. VIN 9C2ND1210KR750493	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.	

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

TOTAL A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

331
334

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA** 
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100592

Libertad y Orden

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO76E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750498	N	9C2ND1210KR750493	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750493	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	*****	26	
882019000057852	I/E	FECHA IMPORT. PUERTAS	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	I	27/05/2019	0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402814

332
335

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Marilza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO,

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750461
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750494
VIN	: 9C2ND1210KR750494
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00003219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750494
Con Motor #: ND12E1K750461
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750461

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1
 HONDA CBU's Y ATV's
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555068



Fanalca 337



47b4776f9998fe45d9e745826a4bda4c8b4b192a

FACTURA DE VENTA No.

HO 28187

CLIENTE	
CC / NIT: 890009061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: woa@master@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: woa@master@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385500-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12744	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750494 ND12E1K750461 2019	UND	1.00	\$ 11,805,908.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		..	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 2237/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS ADHITES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

335
338

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001690	OFO77E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERÍA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750461	9C2ND1210KR750494	9C2ND1210KR750494	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

336
339

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100220

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO77E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750461	N	9C2ND1210KR750494	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750494	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****		
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO	SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402802



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
 Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Supervisor **Leonardo Alexander Rodriguez Lopez**
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 892019000057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750485
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750497
VIN	: 9C2ND1210KR750497
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

En certificación
CERO III

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750497
Con Motor #: ND12E1K750485
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750485

339
342

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
VIT: 890301886-1



Fanalca

IONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

3515300

3555066



cd8c5445dbd9cbb132d0838717e22464fe2047af

FACTURA DE VENTA No.

HO 28188

CLIENTE	
VIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shid.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 76X R 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shid.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 000301888	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12745	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0</p> <p>VERDE</p> <p>9C2ND1210KR750497 ND12E1K750485 2019</p>	UND	1,00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
VALLE COLOMBIA

CONDICIÓN DE PAGO
CREDITO 30 DIAS

SERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL HECHO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SEAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 HAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VEHICULOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO DISOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL HECHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO DAR CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 880 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Range HO-26701 al HO-35700 FECHA 30/07/2019 VICENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2019	08	25		2019	08	26		2020	08	25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

340
343

No. DE PÓLIZA 14621200001680		PLACA No. OFO78E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
PASAJEROS 2	MARCA HONDA	LÍNEA VEHICULO XRE 300			CARROCERÍA SIN CARROCERIA	
No. MOTOR ND12E1K750485	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750497	No. VIN 9C2ND1210KR750497	CAPACIDAD TON. 0.00			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

TOTAL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

341
344

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100964

Libertad y Orden  

PLACA OFO78E	MARCA HONDA	LÍNEA XRE 300	MODELO 2019
CILINDRADA CC 292	COLOR VERDE LIMON POLICIA	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 2
NÚMERO DE MOTOR ND12E1K750485	REG N	VIN 9C2ND1210KR750497	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9C2ND1210KR750497	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BOGOTA DISTRITO CAPITAL	IDENTIFICACIÓN NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882019000057852	I/E I	FECHA IMPORT. 27/05/2019	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****	PUERTAS 0		
FECHA MATRÍCULA 29/08/2019	FECHA EXP. LIC. T.TO. 29/08/2019	FECHA VENCIMIENTO *****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002402820

342
345

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019000357852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000641746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750502
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750498
VIN	: 9C2ND1210KR750498
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

on certificación
EURO II

VT-0301

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750498
Con Motor #: ND12E1K750502
Cilindraje: 291 60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1
 FONDAS CBU's Y ATV's
 RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 COPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 515300
 555066



Fanalca

344
347



af2e982d48cab158aa4eaa8cdc12ba84ac3b29

FACTURA DE VENTA No.

HO 28189

CLIENTE	
NIT: 089999001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 00 P 6	CUIDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 01 SUR	
CUIDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
TELÉFONO: 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12746	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 8C2ND1210KR750408 ND12E1K750502 No. Levante Año Modelo % Dcto 0 2019	UND	1,00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 BY BOGOTÁ D.C.

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENEN UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO QUE QUIERER QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, SI (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1490 DE 2011 HAS NORMAS VIGENTES.

SI MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

¡ HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 800 15/05/1966 DIAN,

¡ HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/96, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012835 14/12/2018 DIAN

¡ SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

¡ SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACIÓN DE HONERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

345
348

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001670	OFO79E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750502	9C2ND1210KR750498	9C2ND1210KR750498	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUGURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
AL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

APL

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Renueve su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

346
349



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019155172

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO79E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750502	N	9C2ND1210KR750498	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750498	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

05/09/2019

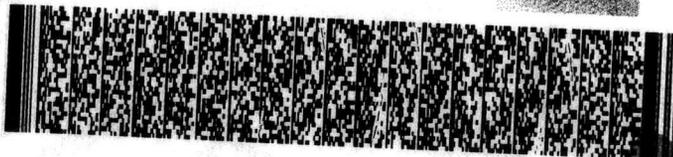
FECHA EXP. LIC. TTO.

05/09/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002403462



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden **39030**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **28/06/19**
Fecha de Vencimiento **27/09/19**
Comprador **Fabian Camilo Garcia Villarreal**
Ordenador del gasto **Leonardo Alexander Rodríguez Lopez**
Supervisor **Leonardo Alexander Rodríguez Lopez**
Teléfono **4481400**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 88201900057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019000841746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750503
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750499
VIN	: 9C2ND1210KR750499
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-03080219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Oficacion
T.O. II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750499
Con Motor #: ND12E1K750503
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

8515300

6555066



Fanalca ³⁴⁹ ³⁵²



0770e3pec0c544eca70a458b3c4d8ed271b02cd7

FACTURA DE VENTA No.

HO 28190

CLIENTE	
CC / NIT: 888895061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO: 3385500-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12747	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dato 0 VERDE 9C2ND1210KR750499 ND12E1K750503 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DICONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MESMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES. RESOLUCIÓN No.600 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012835 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-25	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL 2019-08-26	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-25
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

350
353

No. DE PÓLIZA 14621200001660	PLACA No. OFO80E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750503	No. CHABIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750499	No. VIN 9C2ND1210KR750499	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOBYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	----------------------------------	---

TOTAL A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Solicite su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

Si el conductor o el pasajero resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

351
354



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LIBERTAD Y ORDEN LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019100020

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO80E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750503	N	9C2ND1210KR750499	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750499	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTÁ D.C.			



LT06002402784

352
355

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

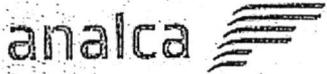
Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200676

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750507
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750503
VIN :	9C2ND1210KR750503
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-40000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
 GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
 DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
 Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750503
 Con Motor #: ND12E1K750507
 Cilindraje: 291.60 CC
 Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
 Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
 K750507

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



bb57848d2bc4a14f440322e8421591277757c6c9

354
357
Fanalca

FACTURA DE VENTA No.

HO 28191

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 899996061	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 38 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385600
TELÉFONO: 3385600-3385000	E-MAIL: webmaster@hnd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12748	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE				U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis	Motor	No. Levante	Año Modelo					
	MOTOCICLETA XRE 300		% Dsto	0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19
	VERDE								
	9C2ND1210KR750503	ND12E1K750507		2019					

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		::	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALOQUIA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 233/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. D12635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2019-08-25	2019-08-26	2020-08-25



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

355
358

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001650	OFO81E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA		
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750507	9C2ND1210KR750503	9C2ND1210KR750503	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOBYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

TOTAL A PAGAR
\$ 541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

356
359



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019155216**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO81E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750507	N	9C2ND1210KR750503	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750503	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
05/09/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
05/09/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002403463

357
360

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 89999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0 Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0 Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0 Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0 Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0 Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0 Unidad	0.00	0.00
				1,807,394,800.00	COP



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200675

361

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NÚMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NÚMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NÚMERO DE MOTOR :	ND12E1K750505
NÚMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750504
VIN :	9C2ND1210KR750504
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE:

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION...

A AUTENTICADA Y SE EXPIDE



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750504
Con Motor #: ND12E1K750505
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-05-09 Rev. 002

ND12E1
K750505

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 8515300
 8555066



5a0f329d54d1157d6ea7e9d8d1894bdccc39e713

Fanalca 359 362

FACTURA DE VENTA No.

HO 28192

CLIENTE	
CC / NIT: 899999001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 BU P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: wabmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: wabmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3385590-3385000	
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A.FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12748	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750504 ND12E1K750505 Año Modelo 2019 % Data 0	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO
 CREDITO 30 DIAS

OBSERVACIONES

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

CIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD,
 Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA DIFERENCIA CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO. DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.880 16/05/1986DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012835 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-26701 # HO-35700 FECHA 2020/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

360
363

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA LAS 00 HORAS DEL	HASTA AÑO MES DÍA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-23	2019-08-24	2020-08-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001640	OFO82E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHICULO	
	XRE 300	

No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750505	9C2ND1210KR750504	9C2ND1210KR750504	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR

\$541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

361
364



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019100570

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OF082E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750505	N	9C2ND1210KR750504	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750504	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
| 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019 29/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402815

362
365

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL DI DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750511
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750506
VIN :	9C2ND1210KR750506
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Certificación
LORO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750506
Con Motor #: ND12E1K750511
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750511

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ADOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

8555066



85c5b1b4b1edd2ee81143e8205165e97254023d

Fanalca

367

FACTURA DE VENTA No.

HO 28193

CLIENTE		DESTINATARIO	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA	DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL		CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.	CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
TELÉFONO: 3385500-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co	VENDEDOR	
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY		COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12750	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Clasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR750506 ND12E1K750511 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL HECHO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL HECHO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.600 16/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574793 Rango HO-28701 # HO-35700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	AÑO MES DÍA
2019-08-23	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-24	LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

365
368

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001630	OFO83E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO	XRE 300				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750511	9C2ND1210KR750506	9C2ND1210KR750506	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
AL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

APL

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Renueve su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

365
369

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019126194

Libertad y Orden

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO83E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750511	N	9C2ND1210KR750506	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750506	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO	
02/09/2019	02/09/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			



LT06002403177

367
370

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

PANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750508
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750508
VIN :	9C2ND1210KR750508
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECTIVO PANALCA :	HDC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO DLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Certificación
PRO. II.2

2017-06-09 Rev. 002

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750508
Con Motor #: ND12E1K750508
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750508

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



a71b67c81a26bbb07fd11544ad26263215447acf

Fanalca

369
372

FACTURA DE VENTA No.

HO 28194

CLIENTE	
CC / NIT: 000999001	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 90 P 0	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3388680-3386000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A B4 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3385000
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12751	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Clasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dsto 0 VERDE 9C2ND1210KR760508 ND12E1K760508 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2013 OTRAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACI EJECIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2016 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18782013574783

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-23	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2019-08-24	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2020-08-23
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

370
373

No. DE PÓLIZA. 14621200001620	PLACA No. OFO84E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
----------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHÍCULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750508	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750508	No. VIN 9C2ND1210KR750508	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	--------------------------------------	--	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR 541300				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

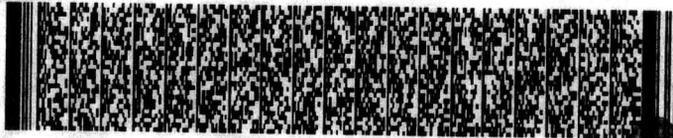
- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Renueve su SOAT en lugares autorizados.
- *En caso de accidente de tránsito:
 - *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

377
374

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.				10019100554	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFO84E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750508	N	9C2ND1210KR750508			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750508	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO		
29/08/2019	29/08/2019	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
SDM - BOGOTA D.C.				
				
LT06002402816				

372
375

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA. DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750515
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750511
VIN :	9C2ND1210KR750511
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Certificación
PRO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750511
Con Motor #: ND12E1K750515
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

377
377

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
VIT: 890301886-1



Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's
RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
3515300
3555066



83e73daced2b64d9ea9b30ee70972383229edaf3f

FACTURA DE VENTA No.

HO 28195

CLIENTE	
NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
SECCIÓN: CR 30 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TÉLEFONO: 3505500-3385000	E-MAIL: walmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 70K # 41 A 01 SUR	
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: walmaster@hnd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TÉLEFONO: 3505500-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12752	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	<p>Clasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto 0</p> <p>VERDE</p> <p>9C2ND1210KR750511 ND12E1K750515 2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S. A.
EN BOGOTÁ

CONDICIÓN DE PAGO	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
CREDITO 30 DIAS			
SERVACIONES			
FIRMA DEL CLIENTE			
<p>RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA.</p>			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 MAS NORMAS VIGENTES.

SI MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE TASA SOBREA EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 880 15/05/1986 DIAN.

HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 012635 14/12/2018 DIAN

SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 AÑO MES DÍA
2019-08-23	2019-08-24	2020-08-23
	HORAS DEL	HORAS DEL



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

375
378

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001610	OFO85E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO	XRE 300				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750515	9C2ND1210KR750511	9C2ND1210KR750511	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
AL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si el conductor resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

376
379

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10019100982			
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFO85E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750515	N	9C2ND1210KR750511			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750511	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL			NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	26		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.		PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	*****			
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO		
29/08/2019	29/08/2019	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
SDM - BOGOTA D.C.				
				
LT06002402819				

377
380

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
 N.I.T. 890301886
 Atte: Maritza Parrado
 mparrado@fanalca.com.co
 Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
 No de Acuerdo Marco
 Fecha de Emisión 28/06/19
 Fecha de Vencimiento 27/09/19
 Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
 Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
 Teléfono 4481400
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Leonardo Alexander
 Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
 Kennedy
 Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Fabian Camilo Garcia
 Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION D13292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION	: 882019003057852
FECHA DE ACEPTACION	: 27052019
NUMERO DE LEVANTE	: 882019003041746
FECHA DE LEVANTE	: 27052019
CLASE DE VEHICULO	: MOTOCICLETA
MARCA	: HONDA
LINEA	: MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO	: 2019
AÑO FABRICACION	: 2019
COLOR	: VERDE
NUMERO DE MOTOR	: ND12E1K750522
NUMERO DE CHASIS	: 9C2ND1210KR750521
VIN	: 9C2ND1210KR750521
PASAJEROS	: 2
CILINDRAJE	: 291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR	: 145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA	: HOC-EMP-030000219

CORDIALMENTE



GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR



GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.



Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750521
Con Motor #: ND12E1K750522
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A. - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555086



Fanalca

379
382



6b25dc3d591fd38b1de8b2feac3ebcd852c17f4

FACTURA DE VENTA No. HO 28196

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 80 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3386580-3385000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 11 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385580-3385000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12753	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750521 ND12E1K750522 No. Levante Año Modelo % Dcto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES
TRANSPORTADOR
PLACAS
NO. GUIA
PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTU ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1988 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 10762013574783 Rango HO-26701 al HO-36700 FECHA 2003/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2019-08-23	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL 2019-08-24	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 2020-08-23
--	---	--



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

380
383

No. DE PÓLIZA 14621200001600	PLACA No. OFO86E	CLASE VEHÍCULO MOTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 292	MODELO 2019
---------------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	--------------------------	----------------

PASAJEROS 2	MARCA HONDA	CARROCERÍA SIN CARROCERIA
LÍNEA VEHICULO XRE 300		

No. MOTOR ND12E1K750522	No. CHASIS ó No. SERIE 9C2ND1210KR750521	No. VIN 9C2ND1210KR750521	CAPACIDAD TON. 0.00
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APellidos y Nombres del Tomador BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO DEL TOMADOR 3385590	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8999990619	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
--	---------------------------------	---	---	---

CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 107	CLAVE PRODUCTOR 10002411314	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	---------------------	---------------------------------

TARIFA 130	PRIMA SOAT \$ 359600	CONTRIBUCIÓN FOSSGA \$ 179800	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 800 B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180 C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750 D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 10	HASTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
---------------	-------------------------	----------------------------------	----------------------	---	--

TOTAL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

o de accidente de tránsito:

quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más o al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

*Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

*Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

*Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

381
384



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019099848

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO86E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750522	N	9C2ND1210KR750521	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750521	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	26
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.
882019000057852	I	27/05/2019
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
		0

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
29/08/2019	29/08/2019	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT06002402795

382
385

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
1,807,394,800.00 COP						

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750521
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750522
VIN :	9C2ND1210KR750522
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO GLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
PRO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750522
Con Motor #: ND12E1K750521
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750521

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



e6967eacbbdda618cfa84b936b7b0589a16c74aa

Fanalca



384
387

FACTURA DE VENTA No.

HO 28197

CLIENTE	
CC / NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 30 24 00 P 6	CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: 3385590-3305000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTÁ D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	TELÉFONO: 3385590-3385000
VENDEDOR	
COD: 000301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12754	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor No. Levante Año Modelo MOTOCICLETA XRE 300 % Dslo 0 VERDE 9C2ND1210KR750622 ND12E1K750521 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
OBSERVACIONES			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	
FIRMA DEL CLIENTE			
 RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$	11,805,906.00
DÉSCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$	0.00
VALOR DE FLETES	\$	0.00
OTROS		
BASE GRAVABLE	\$	11,805,906.00
IVA TOTAL	\$	2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$	944,472.00
RETENCIONES	\$	0.00
TOTAL A PAGAR	\$	14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA IRREGULARIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUJALES SEJAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1400 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCION AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE. SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 18762013574703 Range HO-26701 al HO-35700 FECHA 20012019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-23	2019-08-24		2020-08-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

385
388

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001590	OFO87E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750521	9C2ND1210KR750522	9C2ND1210KR750522	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si el lesionado resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

385
389



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10019101198

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO87E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750521	N	9C2ND1210KR750522	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750522	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 89999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO.
29/08/2019 29/08/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402850

387
390

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación Motocicletas doble propósito tipo en duro

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750523
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750523
VIN :	9C2ND1210KR750523
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750523
Con Motor #: ND12E1K750523
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS
Marca: HONDA
Modelo: 2019

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
 NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN
 CALLE 13 # 31A-80
 ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
 6515300
 6555066



8f1f085a8d43ad546ab3b2f612fa7d7e48da1d

Fanalca

389
392

FACTURA DE VENTA No.

HO 28198

CLIENTE	
NIT: 890301886-1	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
RECCIÓN: CR 39 24 60 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3385000	E-MAIL: wabmoston@shd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A B4 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: wabmoston@shd.gov.co
CONTACTO: FONDD DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY TELÉFONO 3335500-3385000	

VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12755	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	Clasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 VERDE 9C2ND1210KR750523 ND12E1K750523 No. Levante Año Modelo % Dsto 0 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
 NIT: 890.301.886-1

CONDICIÓN DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 SERVICIOS:

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

RESUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KH O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA. COITADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REQUSTOS FACTURADOS E DISTACADOS POR UN TALLER O TERCERO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARNTIA DEL MESMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 YAS NDRMAS VIGENTES .
 MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COHPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE LA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO DAR CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORAETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986 DIAN.
 HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 SOMOS AUTORAETENEDORES POR CONCEPTO DE REMOVIEMIENTOS FINANCIEROS.
 LOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRONICA No. 18762013574783 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/03/2019 VIGENCIA 10 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MESES	DÍA	DESDE	AÑO	MESES	DÍA	LAS 23:59	AÑO	MESES	DÍA
2019	08	23	LAS 00	2019	08	24	HORAS DEL	2020	08	23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

390
393

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001580	OFO88E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	HONDA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO	XRE 300				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750523	9C2ND1210KR750523	9C2ND1210KR750523	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR

541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

•Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdeleestado.com.

394
394



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. **10019112963**

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OFO88E	HONDA	XRE 300	2019
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
ND12E1K750523	N	9C2ND1210KR750523	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
*****	N	9C2ND1210KR750523	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE POTENCIA HP
***** 26

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000057852
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS
I 27/05/2019 0

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
30/08/2019 30/08/2019 *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002402951

392
395

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 012292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019000357852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	88201900041746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750524
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750524
VIN :	9C2ND1210KR750524
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.93 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE

AUTENTICADA Y SE EXPIDE

Con certificación
EURO II

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750524
Con Motor #: ND12E1K750524
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA Marca: HONDA
Tipo: 4 TIEMPOS Modelo: 2019

ND12E1
K750524

394
397

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
NIT: 890301886-1



Fanalca

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



2700486ad94245189f00452b9caf1e57e1cc31af

FACTURA DE VENTA No.

HO 28199

CLIENTE	
NIT: 899999961	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 80 P 8	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TÉLEFONO: 3385590-3309200	E-MAIL: webmaster@ahf.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K #11 A 04 SUR	
CIUDAD BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@ahf.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TÉLEFONO 3385590-3309200
VENDEDOR	
COO.090301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12750	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VL UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
RE 300	<p>Chasis Motor No. Levante Año Modelo</p> <p>MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto 0</p> <p>VERDE</p> <p>9C2NO1210KR750524 ND12E1K750524 2019</p>	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
CALLE 13 # 31A-80

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS			
SERVICIOS			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO CON LA GARANTIA DEL MESMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, ASÍ COMO CUALSQUIER RESUELTO (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1430 DE 2011 Y LAS NORMAS VIGENTES.

SI MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE JURO SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. CON RESTRICCIÓN AL PAJER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOHOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.880 15/05/1886 OTAN.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOHOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAJ

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NO SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18762013574793

Rango HO-26701

al HO-35700

FECHA 28/07/2019 VIGENCIA 12 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO | MES | DÍA
2019-08-23

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2019-08-24

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO | MES | DÍA
2020-08-23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

395
398

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001570	OFO89E	MOTOS	OFICIAL	292	2019
PASAJEROS	MARCA	HONDA		CARROCERÍA	
2	LÍNEA VEHÍCULO	XRE 300		SIN CARROCERIA	
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
ND12E1K750524	9C2ND1210KR750524	9C2ND1210KR750524	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
541300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
						VIGENTES

APL

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

Caso de accidente de tránsito:

- Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

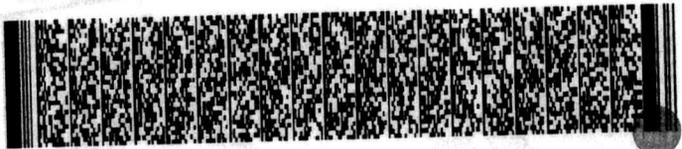
Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normalidad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

396
399

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10019100930			
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO		
OFO89E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750524	N	9C2ND1210KR750524			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750524	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACIÓN			
BOGOTA DISTRITO CAPITAL		NIT 899999061			

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
	*****	26	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882019000057852	I	27/05/2019	0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD			

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO	
29/08/2019	29/08/2019	*****	
ORGANISMO DE TRÁNSITO			
SDM - BOGOTA D.C.			
			
LT06002402818			

397
400

Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

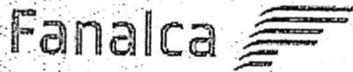
Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodríguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
					1,807,394,800.00	COP



Fabrica Nacional de Autopartes
NIT: 890.301.886-1

0200667

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A., IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION : 882019030057852
 FECHA DE ACEPTACION : 27052019
 NUMERO DE LEVANTE : 882019000041746
 FECHA DE LEVANTE : 27052019
 CLASE DE VEHICULO : MOTOCICLETA
 MARCA : HONDA
 LINEA : MOTOCICLETA XRE 300
 AÑO MODELO : 2019
 AÑO FABRICACION : 2019
 COLOR : VERDE
 NUMERO DE MOTOR : ND12E1K750526
 NUMERO DE CILIASIS : 9C2ND1210KR750526
 VIN : 9C2ND1210KR750526
 PASAJEROS : 2
 CILINDRAJE : 291.60 CC
 PESO BRUTO VEHICULAR : 145.98 KG
 CONSECUTIVO FANALCA : HOC-BMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Certificación
PRO II

Linea: XRE 300
 Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750526
 Con Motor #: ND12E1K750526
 Cilindraje: 291.60 CC
 Clase: MOTOCICLETA
 Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
 Modelo: 2019

2017-06-09 Rev. 002

ND12E1
K750526

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.

NIT: 890301886-1

HONDA CBU's Y ATV's

RESPONSABLE I.V.A - RÉGIMEN COMUN

CALLE 13 # 31A-80

ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA

6515300

6555066



a1437cbb628ad3243de253777be1a6e6d5f1c12ac

Fanalca

399
402

FACTURA DE VENTA No.

HO 28200

CLIENTE	
CC / NIT: 899990061	PERSONA: JURIDICA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL	
DIRECCIÓN: CR 39 24 90 P 6	CIUDAD: BOGOTA D.C.
TELÉFONO: 3385500-3305000	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 78K # 41 A 04 SUR	
CIUDAD: BOGOTA D.C.	E-MAIL: webmaster@shd.gov.co
CONTACTO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE	TELÉFONO 3385500-3305000
VENDEDOR	
COD: 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de Factura	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
27/07/2019	PVT-12702			RM-12757	29/07/2019	29/08/2019	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE 300	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE 300 % Dcto Año Modelo VERDE 9C2ND1210KR750526 ND12E1K750526 2019	UND	1.00	\$ 11,805,906.00	\$ 14,993,500.00	19

FANALCA S.A.
NIT 890301886-1

CONDICIÓN DE PAGO CREDITO 30 DIAS
OBSERVACIONES

VALOR BRUTO	\$ 11,805,906.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 11,805,906.00
IVA TOTAL	\$ 2,243,122.00
IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 944,472.00
RETENCIONES	\$ 0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 14,993,500.00

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
		;;	

FIRMA DEL CLIENTE

RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTIA DE 3.000 KM O 90 DIAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA A COMPRADOR. LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTIA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTIA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. LOS (AS) CUALES SERAN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMAS NORMAS VIGENTES .
 LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE HORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MAXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GERE CHEQUE A FAVOR DE FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO. NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOHOS AUTORETENEDORES, RESOLUCIÓN No.600 15/05/1986 DIAN.
 NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA. ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOHOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.012635 14/12/2018 DIAN
 NO SOMOS AUTORETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
 SOHOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACION PARA FACTURACION ELECTRONICA No. 1878201357493 Rango HO-26701 al HO-35700 FECHA 20/07/2019 VIGENCIA 18 MESES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL
2019-08-23	2019-08-24	2020-08-23



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

400
403

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14621200001560	OFO90E	MOTOS	OFICIAL	292	2019

PASAJEROS	MARCA	HONDA	CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHICULO	XRE 300	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ND12E1K750526	9C2ND1210KR750526	9C2ND1210KR750526	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3385590	NIT	8999990619	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	107	10002411314	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
130	\$ 359600	\$ 179800	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

A PAGAR
541300

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

- En caso de accidente de tránsito:
 - Quien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

401
404

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
LIBERTAD Y ORDEN		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10019126249			
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OFO90E	HONDA	XRE 300	2019		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
292	VERDE LIMON POLICIA	OFICIAL			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
ND12E1K750526	N	9C2ND1210KR750526			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9C2ND1210KR750526	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN				
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT 899999061				

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	*****	26	
882019000057852	I/E	FECHA IMPORT.	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		27/05/2019	0
*****	FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
	02/09/2019	02/09/2019	*****
	ORGANISMO DE TRÁNSITO	SDM - BOGOTA D.C.	



LT06002403185



Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

Fanalca S.A.
N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com.co
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 39030
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 28/06/19
Fecha de Vencimiento 27/09/19
Comprador Fabian Camilo Garcia Villarreal
Ordenador del gasto Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Supervisor Leonardo Alexander Rodriguez Lopez
Teléfono 4481400
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Motocicletas doble propósito tipo en duro**

Enviar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá
Colombia
Atte: Leonardo Alexander
Rodriguez Lopez

Facturar a

Fondo de Desarrollo Local de
Kennedy
Transversal 78 K No 41 A 04 Sur
Bogotá,
Colombia
Atte: Fabian Camilo Garcia
Villarreal

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	932	mot01--Moto C26	82.0	Unidad	14,993,500.00	1,229,467,000.00
2	932	mot01--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	191,027,200.00	191,027,200.00
3	932	mot01--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	303,400,000.00	303,400,000.00
4	932	mot01--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	38,400,600.00	38,400,600.00
5	932	mot01--SOAT	1.0	Unidad	45,100,000.00	45,100,000.00
6	932	mot01--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	0.00
						1,807,394,800.00 COP

Wednesday, July 31, 2019

FANALCA S.A. IMPORTADOR, ENSAMBLADOR Y DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA COLOMBIA DE LAS MOTOCICLETAS Y LOS VEHICULOS MARCA HONDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 013292 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2007 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, PARA EFECTOS DE MATRICULAR EL VEHICULO DE LAS CARACTERISTICAS ANOTADAS A CONTINUACION Y CON DESTINO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE TRANSITO.

CERTIFICA

LA SIGUIENTE INFORMACION:

NUMERO DE ACEPTACION :	882019330057852
FECHA DE ACEPTACION :	27052019
NUMERO DE LEVANTE :	882019000011746
FECHA DE LEVANTE :	27052019
CLASE DE VEHICULO :	MOTOCICLETA
MARCA :	HONDA
LINEA :	MOTOCICLETA XRE 300
AÑO MODELO :	2019
AÑO FABRICACION :	2019
COLOR :	VERDE
NUMERO DE MOTOR :	ND12E1K750527
NUMERO DE CHASIS :	9C2ND1210KR750527
VIN :	9C2ND1210KR750527
PASAJEROS :	2
CILINDRAJE :	291.60 CC
PESO BRUTO VEHICULAR :	145.98 KG
CONSECUTIVO FANALCA :	HOC-EMP-00000219

CORDIALMENTE

GUILLERMO ALBERTO OLAYA
GERENTE COMERCIO EXTERIOR

GERMAN ANDRES GUZMAN LLANOS
DIRECTOR DE OPERACIONES HONDA

ESTA CERTIFICACION NO REQUIERE LA FIRMA AUTENTICADA Y SE EXPIDE SIN ENMENDADURAS.

Con certificación
EURO II

0001

Linea: XRE 300
Vin o Serial #: 9C2ND1210KR750527
Con Motor #: ND12E1K750527
Cilindraje: 291.60 CC
Clase: MOTOCICLETA
Tipo: 4 TIEMPOS

Marca: HONDA
Modelo: 2019

ND12E1
K750527